

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.

Ex Decano Académico, y Catedrático de 'Historia del Derecho', de 'Derecho Civil' ('Obligaciones II': 'Teoría general del negocio jurídico y del contrato'), de 'Derecho Civil Constitucional' y de 'Derecho de Seguros' de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana. Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (Sala Civil). Conjuez de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, con estancia investigativa en la Universidad de Perugia (*Doctor Europeus*). Magister en Derecho y Economía de Seguros, Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Ex Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, ACOLOSE, y de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, AIDA, Arbitro nacional e internacional, Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado, IARCE, de la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado, de la *Red Ius Civile Salmanticense* (Academia Salmantina de Civilistas Latinoamericanos), del *Centro di Studi Giuridici sui Diritti dei Consumatori* de la Universidad de Perugia, del Comité de Dirección del Doctorado Internacional en Derecho del Consumo de la misma universidad, y Socio honorario de la *Società italiana degli Studiosi del Diritto Civile, SISDiC*

DERECHO PRIVADO

ESTUDIOS Y ESCRITOS DE DERECHO PATRIMONIAL

Tomo IV

RESPONSABILIDAD CIVIL

Segunda Edición ampliada

Volumen 1

PROEMIO A LA SEGUNDA EDICIÓN
Profesor JORGE SANTOS BALLESTEROS

PROEMIO A LA PRIMERA EDICIÓN
Profesor SERGIO MUÑOZ LAVERDE



CEDEP | Centro de Estudios
de Derecho Privado



COLECCIÓN ESTUDIOS

COLECCIÓN ESTUDIOS N° 3
ISBN Colección: 978-958-749-301-6
ISBN Volumen: 978-958-791-835-9

© CARLOS IGNACIO JARAMILLO J. 2023
© Pontificia Universidad Javeriana 2023
© Grupo Editorial Ibañez 2023

Coordinador Editorial
Pontificia Universidad Javeriana
JAVIER CELIS GÓMEZ

Grupo Editorial Ibañez
Bogotá - Colombia,
Carrera 69 Bis No 36 - 20 sur
Teléfonos: 6012300731 - 6012386035
Librería: Calle 12B No. 7-12 L.1
Tels.: 6012835194 - 6012847524
La Soledad Parkway Calle 37 No. 19-07
Teléfonos: 6017025760 - 6017025835
www.grupoeditorialibanez.com

COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO

JUAN CARLOS BOTERO NAVIA
Decano Facultad Ciencias Jurídicas-Presidente
Comité

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.
Profesor Departamento de Derecho Privado

ORLANDO DE LA VEGA MARTINIS
Profesor Departamento de Derecho Penal

CARLOS ADOLFO PRIETO MONROY
Departamento de Derecho Laboral

FABIÁN CÁRDENAS CASTAÑEDA
Profesor Departamento Derecho Económico

MARCO ALBERTO VELÁSQUEZ RUIZ
Profesor Departamento de Derecho Procesal

Diagramación electrónica: Deissy A. Rodríguez LAURA CRISTINA MOJICA PÉREZ
Secretaria de Facultad

® 2023

Jaramillo Jaramillo, Carlos Ignacio	
Derecho privado : estudios y escritos de derecho patrimonial / Carlos Ignacio Jaramillo J. ; proemio Sergio Munoz Laverde. -- 2a ed. -- Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana : Grupo Editorial Ibañez : CEDEP, 2023. -- (Colección estudios (Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas) ; no. 3).	
Contenido : Tomo I. Historia del derecho y derecho de bienes. Tomo II. Derecho de obligaciones. Tomo III, Vol. 1. Derecho de contratos (parte general). Tomo III, Vol. 2. Derecho de contratos (parte general (continuación) y parte especial). Tomo IV, Vols. 1,2 y 3. Responsabilidad Civil (2a. Ed.), Tomo V, Varia.	
5 t. en 8 v. ; 24 cm.	
Incluye referencias bibliográficas e índices.	
ISBN: 978-958-749-301-6 (obra completa); ISBN 978-958-791-835-9 (Tomo 4 Vol 1).	
1. DERECHO CIVIL. 2. PATRIMONIO (DERECHO). 3. OBLIGACIONES (DERECHO CIVIL). 4. CONTRATOS (DERECHO CIVIL) 5. RESPONSABILIDAD CIVIL. I. Muñoz Laverde, Sergio. II. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.	
CDD 346 ed. 15	
Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.	
dff.	8 de Junio / 20233

La presente obra se integra al grupo de investigación en Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

*A la **Universidad Javeriana**, fundada en 1623, en sus cuatrocientos años de fundación (año 1623), en particular a sus dos esplendentes períodos: el colonial, y el contemporáneo, en vívido reconocimiento por su enriquecido pasado y por su ubérrimo presente, convencidos que en el porvenir, sin pausa, ni condición, continuará formando hombres de bien, al servicio de la patria y de la humanidad, en general.*

A su primer Rector, Baltasar Mas B., S.J (1623), y al actual, Luis Fernando Múnera C., S.J. (2023), por su acerado compromiso y fervoroso amor por la educación cimentada en excelsos valores humanos, cívicos y éticos, y a su egregio Patrono y devoto inspirador de siempre, San Francisco Javier.

*Al **Código Civil** patrio (primus, 'Código Civil de la Nación'), sancionado el 26 de mayo de 1873, en sus ciento cincuenta años, uno de los más aventajados códigos del siglo XIX por su vertebración, unicidad, precisión y rigor, explicable por haber abrevado en el modélico Código Civil chileno de 1855, de factura del eximio don Andrés Bello L., a quien tanto debemos y deberemos, no sólo en lo que a América Latina concierne, sino a otros entornos y continentes, seguros de que cualquier esfuerzo recodificadorio en el futuro, inexorablemente, deberá respetar y conservar su proverbial quintaesencia.*

*Al nobilísimo **Derecho Privado**, tejido en el telar de la historia, en testimonio de su madurez y genuina decantación; paradigma de civilidad, respeto y preocupación suma por la dignidad humana, al mismo tiempo que espejo en el que, de antiguo, se han reflejado buena parte de las disciplinas de la ciencia jurídica.*

*Al Maestro **Fernando Hinestrosa**, docto jurista, modélico educador y humanista por excelencia, a la vez que mentor y faro alejandrino para diversas generaciones, sin vacilación uno de los más encumbrados exponentes del *Ius privatum* mundial, quien contribuyó a imprimirle un carácter más científico y a refrendar sus raíces profundamente humanas y éticas.*

*Al **Maestro** de todas las horas, el que con su pedagógico ejemplo y con su estimulante acompañamiento, otrora, generosamente sembró en mí, desde la mocedad, parte de su impoluto amor y de su sublime respeto por el *Derecho privado*, en el que se le ha construido un pedestal, para que su enjundioso legado perdure por siempre y para siempre.*

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE VOLUMEN 1

PLAN GENERAL DE LA OBRA	XI
COLECCIÓN ESTUDIOS.....	XXIII
EL AUTOR.....	XXVII
PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN	XXXVII
PRESENTACIÓN PRIMERA EDICIÓN	XLIII
PROEMIO A LA SEGUNDA EDICIÓN	LIII
PROEMIO A LA PRIMERA EDICIÓN	LXI

CAPÍTULO I

TENDENCIAS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

CAPÍTULO II

REFLEXIONES GENERALES EN TORNO AL DERECHO DE DAÑOS Y A LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA EN LA POSMODERNIDAD

EVOLUCIÓN, ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

1. REDESCUBRIMIENTO, CENTRALIDAD DE LA PERSONA HUMANA, LA PROTECCIÓN DE SU DIGNIDAD Y EL DERECHO DE DAÑOS EN LA CONTEMPORANEIDAD	15
2. MADURACIÓN Y AFIANZAMIENTO DEL DERECHO DAÑOS.....	21
3. NUEVAS FUNCIONES ASIGNADAS AL DERECHO DE DAÑOS	27
4. DERECHO DE DAÑOS Y TECNOLOGÍA.....	30
5. CONCLUSIÓN	34

CAPÍTULO III

UNA MIRADA CONSTITUCIONAL A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO

SU INCIDENCIA EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

1. GENERALIDADES	39
2. RELACIONES ENTRE LA PRECEPTIVA CONSTITUCIONAL Y EL DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. SOMERA REFERENCIA	44
3. LA CONSTITUCIÓN Y LA MORIGERACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN, FACILITACIÓN PROBATORIA O DINAMISMO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA. APORTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL MODERNO	58

CAPÍTULO IV

LAS FUNCIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL SIGLO XXI

IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y DE LA EVITACIÓN DE LOS DAÑOS EN EL NUEVO MILENIO

1. PREÁMBULO	89
2. ESBOZO DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DOCTRINALES	94
A) TEORÍA UNITARIA Y REDUCTIVA: EL RESARCIMIENTO, LA INDEMNIZACIÓN O LA COMPENSACIÓN DEL DAÑO	94
B) TEORÍA DUAL: INDEMNIZATORIA Y TAMBIÉN PREVENTIVA.....	99
C) TEORÍA MIXTA DE CARÁCTER DINÁMICO: LA REPARACIÓN DEL DAÑO COMO FUNCIÓN PRIMARIA, ACOMPAÑADA DE OTRAS DE CARÁCTER SECUNDARIO QUE PUEDEN TORNARSE PRIMARIAS, O QUE SIN TORNARSE SON RELEVANTES.....	101
D) TEORÍA DE LA PLURALIDAD RACIONAL DE FUNCIONES.....	102
E) APORTE DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	105
F) NUESTRA OPINIÓN	110

CAPÍTULO V
EL ‘CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD’ Y
EL ESTÁNDAR DE LA ‘PERSONA RAZONABLE’
EN LA ESFERA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL

SU CRECIENTE IMPORTANCIA
EN EL DERECHO COLOMBIANO Y COMPARADO

CUESTIÓN PREVIA	139
I. SOMERA INTRODUCCIÓN AL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO Y EN EL DERECHO PRIVADO, EN PARTICULAR. REENVÍO	140
II. EL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD EN LA ESFERA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, EN GENERAL	143
1. PROLEGÓMENOS	143
2. PRIMORDIALES FUNCIONES DE LA RAZONABILIDAD EN SEDE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	146
3. EL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD COMO INDICADOR DE ESTÁNDARES O MODELOS DE CONDUCTA EXIGIBLES EN EL TRÁFICO JURÍDICO	146
4. LA RAZONABILIDAD COMO FUNDAMENTO, O COMO LÍMITE DE CONCRETOS DEBERES CONDUCTUALES. LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO, Y EL DEBER DE INFORMACIÓN	178
4.1. <i>PRELIMINARES</i>	178
4.2. <i>DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO</i>	179
4.3. <i>DEBER DE INFORMACIÓN</i>	185
5. EL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD COMO ORIENTADOR DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ENCAMINADAS A CONJURAR LA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, INMANENTE A DETERMINADOS INSTITUTOS Y FIGURAS PROPIAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	191
5.1. <i>PLANTEAMIENTO GENERAL</i>	191
5.2. <i>ALGUNOS SUPUESTOS CARACTERIZADOS POR LA EXISTENCIA DE UNA INCERTIDUMBRE RELATIVA QUE, CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS, TORNA RAZONABLE EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS IRROGADOS. EL LUCRO CESANTE Y EL DAÑO FUTURO, LA PÉRDIDA DE UNA OPORTUNIDAD, LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD, LA RESPONSABILIDAD PROPORCIONAL A RAÍZ DE LA PARTICIPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO, Y LA CAUSA EXTRAÑA. ESPECIAL REFERENCIA AL CASO FORTUITO O A LA FUERZA MAYOR</i>	198

6.	LA RAZONABILIDAD COMO CRITERIO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON EL PROPÓSITO DE CUALIFICAR Y CUANTIFICAR ESPECÍFICOS DAÑOS DE DIFÍCIL APRECIACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LOS DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES. DAÑO MORAL, DAÑO EN LA VIDA DE RELACIÓN, Y DAÑOS A LOS BIENES JURÍDICOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL ...	236
6.1.	CUESTIÓN PREVIA.....	236
6.2.	EL DAÑO MORAL.....	241
6.3.	EL DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN.....	248
6.4.	OTROS DAÑOS. DAÑOS A BIENES JURÍDICOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.....	250
7.	EL CRITERIO DE RAZONABILIDAD COMO ÍNDICE GENERAL DE SENSATEZ DECISORIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ESPECIALMENTE POR EL JUEZ. EL 'ARBITRIO JUDICIAL' Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON EL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD. CASUÍSTICA.....	251
7.1.	PREÁMBULO.....	251
7.2.	ALCANCE PREVIO DEL 'ARBITRIO JUDICIAL' Y SU RELACIÓN CON EL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD.....	252
7.3.	EXAMEN DE ALGUNAS FIGURAS QUE PRESUPONEN SENSATEZ DECISORIA....	262

CAPÍTULO VI

EL ESTÁNDAR DE LA 'PERSONA RAZONABLE' Y SU RELACIÓN CON EL MODELO TRADICIONAL DEL 'BUEN PADRE DE FAMILIA', EL BUEN PROFESIONAL, EL BUEN COMERCIANTE, EL BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS Y OTROS ESTÁNDARES DE CONDUCTA

CONFIGURACIÓN, MODUS OPERANDI Y LÍMITES

1.	GENERALIDADES.....	313
2.	EL CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD. PROYECCIÓN, IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO PRELIMINAR. CONCRETA REFERENCIA AL DERECHO COLOMBIANO	322
3.	EL CRITERIO DE RAZONABILIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE CONDUCTA. ESPECIAL REFERENCIA AL 'BUEN PADRE DE FAMILIA', AL PROFESIONAL, AL BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS Y A LA PERSONA RAZONABLE	331

3.1. LOS ESTÁNDARES DE CONDUCTA, EN GENERAL. ESPECIAL MENCIÓN AL ‘BUEN PADRE DE FAMILIA’ Y A SU INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL...	331
3.2. EVOLUCIÓN DEL ESTÁNDAR DEL ‘BUEN PADRE DE FAMILIA’, Y SU INCIDENCIA GENERAL EN EL DERECHO COMPARADO Y COLOMBIANO.....	339
3.3. LOS ESTÁNDARES DEL ‘BUEN PROFESIONAL’, DEL ‘BUEN COMERCIANTE’ Y DEL ‘BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS’. ALCANCES, EQUIVALENCIA GENERAL RESPECTO AL ESTÁNDAR DE LA ‘PERSONA RAZONABLE’	347
3.3.1. <i>PROLEGÓMENOS</i>	347
3.3.2. <i>ESTÁNDARES ESPECIALES E INDIVIDUALES DE CONDUCTA</i> <i>EN EL MODERNO DERECHO DE DAÑOS</i>	351
3.4. LÍMITES APLICABLES A LOS ESTÁNDARES DE CONDUCTA, TANTO LOS DE CARÁCTER GENERAL, COMO INDIVIDUAL O ESPECIAL	363

CAPÍTULO VII

EL ‘CRITERIO DE LA RAZONABILIDAD’ Y SU APROXIMACIÓN A LAS RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER ESPECIAL

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, RESPONSABILIDAD DE LOS MÉDICOS, ABOGADOS, ADMINISTRADORES, TRANSPORTADORES Y FABRICANTES

1. INTRODUCCIÓN	375
2. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. BREVE REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD DE LOS MÉDICOS Y ABOGADOS COMO MANIFESTACIONES INDIVIDUALES DE EMBLEMÁTICAS PROFESIONES LIBERALES.....	376
2.1. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MÉDICOS	376
2.1.1. <i>LA DILIGENCIA ORDINARIAMENTE EXIGIBLE AL PROFESIONAL</i> <i>DE LA MEDICINA</i>	377
2.1.2. <i>EL ALCANCE GENERAL DEL LLAMADO ‘CONSENTIMIENTO</i> <i>INFORMADO’</i>	383
2.1.3. <i>EL SIGNIFICADO Y LA EXTENSIÓN DEL DEBER DE MITIGACIÓN</i> <i>RADICADO EN CABEZA DE LOS PACIENTES</i>	388
2.1.4. <i>LA REGLA ‘RES IPSA LOQUITUR’ Y EL DAÑO DESPROPORCIONADO</i> <i>EN LA ESFERA DE LA RESPONSABILIDAD MÉDICA</i>	394
2.2. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ABOGADOS	398
3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ADMINISTRADORES.....	404
4. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS TRANSPORTADORES	408

5. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE (PRODUCTOR Y PROVEEDOR).....414

CAPÍTULO VIII

ELEMENTOS VERTEBRALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL E IMPORTANCIA DE LA CULPA, EN GENERAL.

PERVIVENCIA DE LA CULPA

EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA

1. UNA PERSPECTIVA DESDE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA TRADICIONAL –LA PERVIVENCIA DE LA CULPA EN LA ACTIVIDAD GALÉNICA–..... 427
2. LA CULPA MANTIENE SU PREPONDERANCIA AÚN EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LA OBLIGACIÓN DEL MÉDICO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN DE RESULTADO 447
3. LA PERVIVENCIA DE LA CULPA EN LOS NOVÍSIMOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD MÉDICA POR EL ERROR EN EL DIAGNÓSTICO PRENATAL 454
4. PERSPECTIVA DESDE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN GENERAL: REVERDECIMIENTO DE LA CULPA 470

CAPÍTULO IX

LA RELACIÓN

DE CAUSALIDAD Y SU PROYECCIÓN EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL

ANÁLISIS DE LA CAUSALIDAD EN MATERIA

ASEGURATICA Y EN LA ESFERA DEL DERECHO COMPARADO

1. CUESTIÓN PREVIA 481
2. GENERALIDADES 483
3. TEORÍAS MÁS DIFUNDIDAS EN TORNO A LA CONFIGURACIÓN DEL NEXO CAUSAL 485
 - 3.1 TEORÍA DE LA EQUIVALENCIA DE LAS CONDICIONES 485
 - 3.2 TEORÍA DE LA CAUSA PRÓXIMA 489
 - 3.3 TEORÍA DE LA CAUSA ADECUADA 491

3.4	POSICIÓN PREDOMINANTE DE LA DOCTRINA Y DE LA JURISPRUDENCIA COMPARADA	498
3.5.	PROYECCIÓN DEL NEXO CAUSAL EN EL DERECHO DE SEGUROS.....	500
3.5.1.	<i>LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA GUERRA</i>	515
3.5.2	<i>CONCLUSIÓN GENERAL</i>	523

CAPÍTULO X

EL DAÑO

EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL

CLASIFICACIÓN DEL DAÑO MATERIAL Y SU PRUEBA

EL DAÑO EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL.	
CLASIFICACIÓN DEL DAÑO MATERIAL Y SU PRUEBA	535

CAPÍTULO XI

EL DAÑO RESARCIBLE Y SUS

FRONTERAS EN LA CONTEMPORANEIDAD

APROXIMACIÓN AL DAÑO EVENTUAL, A LOS DAÑOS GENERALES DE LA VIDA, A LOS DAÑOS DE VECINDAD, Y A LOS DAÑOS ÍNFIMOS

1.	GENERALIDADES.....	545
2.	DAÑOS NO RESARCIBLES. LA RELACIÓN CONTRACTUAL, EL DAÑO EVENTUAL, LOS DAÑOS GENERALES DE LA VIDA, LOS DAÑOS DE VECINDAD, Y LOS DAÑOS ÍNFIMOS.....	551

CAPÍTULO XII

EL ABUSO DEL DERECHO Y SU

PROSCRIPCIÓN EN LA CONTEMPORANEIDAD

PERFILES DE LA CONDUCTA ABUSIVA E INOBSERVANCIA DEL DEBER DE OBRAR DE BUENA FE

1.	CUESTIÓN PREVIA Y PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE ESTUDIO	565
----	---	-----

2.	SURGIMIENTO, EVOLUCIÓN Y POSTERIOR AFIANZAMIENTO DE LA FIGURA DEL ABUSO DEL DERECHO, EN GENERAL. TRÁNSITO DE LA CONCEPCIÓN DE LOS DERECHOS 'ABSOLUTOS' A LOS DERECHOS 'RELATIVOS'.....	568
3.	ESTRUCTURACIÓN BÁSICA, UBICACIÓN, NOTAS ELOCUENTES Y PUNTUALES CARACTERÍSTICAS DEL ABUSO DEL DERECHO..	585
4.	PRESUPUESTOS ESENCIALES	593
5.	SEÑALAMIENTO DE ALGUNAS LEGISLACIONES INTERNACIONALES QUE CONSAGRAN LA FIGURA DE LA PROSCRIPCIÓN DEL ABUSO DEL DERECHO	605
	A) ALEMANIA.....	605
	B) ARGENTINA	605
	C) AUSTRIA	606
	D) BOLIVIA	606
	E) BRASIL	606
	F) CHINA.....	607
	G) COSTA RICA.....	607
	H) CUBA.....	607
	I) ESPAÑA	607
	J) GRECIA	608
	K) GUATEMALA	608
	L) ITALIA	608
	M) MARRUECOS	608
	N) PARAGUAY.....	608
	Ñ) PERÚ	609
	O) PORTUGAL.....	609
	P) QUEBEC.....	609
	Q) SUIZA.....	609
	R) URUGUAY	609
	S) VENEZUELA.....	610
6.	CONSAGRACIÓN LEGISLATIVA DEL ABUSO DEL DERECHO EN COLOMBIA.....	610
7.	DESARROLLO JURISPRUDENCIAL COLOMBIANO. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y CORTE CONSTITUCIONAL. BREVE REFERENCIA	611
	7.1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA DE CASACIÓN CIVIL	612
	A) SENTENCIA DEL 19 DE AGOSTO DE 1935.....	612
	B) SENTENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1935	613

C)	SENTENCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 1938	614
D)	SENTENCIA DEL 19 DE MAYO DE 1941	614
E)	SENTENCIA DEL 7 DE MARZO DE 1944	615
F)	SENTENCIA DEL 6 DE JULIO DE 1955.....	615
G)	SENTENCIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 1973.....	616
H)	SENTENCIA DEL 30 DE ABRIL DE 1976.....	617
I)	SENTENCIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 1994.....	618
J)	SENTENCIA DEL 23 DE JUNIO DE 2000	621
K)	SENTENCIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010	622
L)	SENTENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2013	624
M)	SENTENCIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.....	625
7.2	CORTE CONSTITUCIONAL.....	626
A)	SENTENCIA C-556/92.....	626
B)	SENTENCIA T-511/93	627
C)	SENTENCIA T-1011/00	628
D)	CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA C-090/14.....	628
8.	DELIMITACIÓN CON ALGUNAS FIGURAS AFINES, EN PARTICULAR FRENTE A LA REGLA <i>VENIRE CONTRA FACTUM PROPRIUM</i> , A LA DOCTRINA DE LOS ACTOS PROPIOS COMO MANIFESTACIÓN SUYA, AL FRAUDE A LA LEY, Y AL FRAUDE PROCESAL	629
8.1.	JUSTIFICACIÓN PREVIA	629
8.2.	ALGUNAS DIFERENCIAS MÁS ESPECÍFICAS. ABUSO DEL DERECHO, LA REGLA <i>VENIRE CONTRA FACTUM PROPRIUM</i> Y LA DOCTRINA DE LOS ACTOS PROPIOS	635
8.3.	ABUSO DE DERECHO, FRAUDE A LA LEY Y FRAUDE PROCESAL.....	644

ÍNDICE VOLUMEN 2

CAPÍTULO XIII APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

INCIDENCIA DEL INCUMPLIMIENTO PRESTACIONAL Y LESIÓN AL DERECHO DE CRÉDITO¹

I.	ANTECEDENTES RELEVANTES	653
II.	PROBLEMA JURÍDICO Y SOLUCIÓN DEL MISMO:	655
III.	COMPENDIO	655
IV.	COMENTARIOS SUCINTOS	656

IV.	EXTRACTO. INCIDENCIA DEL INCUMPLIMIENTO PRESTACIONAL Y LA LESIÓN AL DERECHO DE CRÉDITO	657
-----	--	-----

CAPÍTULO XIV

CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DEL DEUDOR Y PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

BREVE REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AL VALOR ASIGNADO AL SILENCIO Y A LA TOLERANCIA REITERADA DE UNO DE LOS CONTRATANTE

I.	ANTECEDENTES RELEVANTES	681
II.	PROBLEMA JURÍDICO Y SOLUCIÓN DEL MISMO	683
III.	COMPENDIO	684
IV.	COMENTARIOS SUCINTOS	685

CAPÍTULO XV

LA DEFRAUDACIÓN DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA Y DE LAS EXPECTATIVAS RAZONABLES DEL ACREEDOR Y SU INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

1.	BUENA FE, PROTECCIÓN DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA Y RESPETO POR LAS EXPECTATIVAS RAZONABLES SUSCITADAS EN AL ESFERA CONTRACTUAL	695
1.1.	GENERALIDADES	695
1.2.	INTERRELACIÓN ENTRE BUENA FE, CONFIANZA LEGÍTIMA Y EXPECTATIVAS RAZONABLES Y SU IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO CONTRACTUAL CONTEMPORÁNEO	699
1.3.	PRIMORDIALES RASGOS DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA Y DE LAS EXPECTATIVAS RAZONABLES EN LA ESFERA JURÍDICA	708
1.4.	PRESUPUESTOS ESENCIALES DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA Y DE LAS EXPECTATIVAS RAZONABLES. BREVE REFERENCIA	716

CAPÍTULO XVI
LA INOBSERVANCIA
DE LOS DEBERES DE CONDUCTA
DERIVADOS DE LA BUENA FE COMO
GENERADORA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL CONTRACTUAL

ESPECIAL REFERENCIA A LOS DEBERES
DE COOPERACIÓN Y DE RENEGOCIACIÓN

I.	IMPORTANCIA PRELIMINAR DE LA BUENA FE Y DE SU OBSERVANCIA EN LA CONTEMPORANEIDAD. UNA NUEVA MIRADA	723
II.	LA BUENA FE COMO FUENTE DE DEBERES DE CONDUCTA EN LA CONTEMPORANEIDAD.	729
1.	GENERALIDADES	729
1.1.	IMPORTANCIA PRELIMINAR, REVERDECIMIENTO Y PROYECCIÓN GENERALIZADA Y CONTRACTUAL DE LA BUENA FE. .	729
1.2.	CARACTERIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN	745
1.3.	PRIMORDIALES FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA BUENA FE OBJETIVA EN LA CONTEMPORANEIDAD.....	751
2.	LA BUENA FE OBJETIVA COMO FUENTE DE DEBERES ESPECIALES DE CONDUCTA EN LA ESFERA CONTRACTUAL. CONFIGURACIÓN, ALCANCES Y DEBIDA OBSERVANCIA.....	753
2.1.	GENERALIDADES.....	753
2.2.	CONFIGURACIÓN, ALCANCES Y DEBIDA OBSERVANCIA DE LOS DEBERES ESPECIALES DE CONDUCTA.....	756
III.	EL DEBER DE COOPERACIÓN COMO DEBER ESPECIAL DE CONDUCTA.SU CRECIENTE IMPORTANCIA EN LAS RELACIONES CONTRACTUALES.....	761
1.	GENERALIDADES.....	761
2.	CONFIGURACIÓN, SIGNIFICACIÓN ACTUAL, LÍMITES Y PROYECCIÓN CONTRACTUAL	767
2.1.	CONFIGURACIÓN	767
2.2.	SIGNIFICACIÓN ACTUAL.....	775
2.3.	LÍMITES Y PROYECCIÓN CONTRACTUAL	777
IV.	EL DEBER DE COOPERACIÓN Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON LA SOLIDARIDAD Y CON LA FRATERNIDAD EN SEDE CONTRACTUAL	778

- V. EL DEBER DE RENEGOCIACIÓN EN LA CONTEMPORANEIDAD CONTRACTUAL. RELEVANCIA, ALCANCES GENERALES Y SU RELACIÓN CON EL DEBER DE COOPERACIÓN784

CAPÍTULO XVII

LA SATISFACCIÓN DEL INTERÉS DEL ACREEDOR Y EL DEBER DE REALIZAR LA 'EXPECTATIVA CONCRETA' NACIDA DEL CONTRATO

LA TUTELA AL INTERÉS CONTRACTUAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS

1. CONTENIDO Y ALCANCES GENERALES DE LA RELACIÓN OBLIGACIONAL 801
2. LA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DEL ACREEDOR EN LA ÓRBITA DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA. TUTELA AL INTERÉS CONTRACTUAL 806
3. EL DEBER DE REALIZAR LA EXPECTATIVA CONCRETA EMERGENTE DEL CONTRATO O DE LA LEY Y SU CONEXIÓN CON SU FIN JURÍDICO-PRÁCTICO 811
4. EL RESULTADO DEBIDO POR EL DEUDOR Y EL RESULTADO ESPERADO POR EL ACREEDOR 815

CAPÍTULO XVIII

LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS INTERESES. LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA Y SU DIGNIDAD Y EL RECHAZO AL 'VENTAJISMO' CONTRACTUAL Y A LA USURA

INTERESES MORATORIOS Y CORRECCIÓN MONETARIA

- I. IMPORTANCIA PRELIMINAR DEL TEMA Y PROPÓSITO PRIMORDIAL DEL PRESENTE ESCRITO 819
- II. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL Y ALCANCES PRELIMINARES EN TORNO AL 'VENTAJISMO' CONTRACTUAL Y A LA USURA, PRÁCTICAS LESIVAS DEL DEUDOR-CONSUMIDOR..... 825

III.	SUMARIA REFERENCIA AL CONCEPTO Y A LA CONFIGURACIÓN DEL 'INTERÉS', Y DE LA 'USURA'. MENCIÓN EVOLUTIVA	838
IV.	DIVERSIDAD DE RÉGIMENES JURÍDICOS Y TIPOLOGÍA DE LOS INTERESES EN EL DERECHO PRIVADO Y FINANCIERO COLOMBIANO	844
1.	GENERALIDADES	844
2.	TIPOLOGÍA DE LOS INTERESES	848
V.	DIFERENCIACIÓN DE LOS INTERESES CON FIGURAS AFINES. SOMERA MENCIÓN	854
VI.	ALCANCES DE LA PRESUNCIÓN DE INTERESES EN EL RÉGIMEN MERCANTIL. INTERESES REMUNERATORIOS E INTERESES MORATORIOS	856
VII.	LA CERTIFICACIÓN Y LA PRUEBA DE LOS INTERESES BANCARIOS CORRIENTES. BREVE ALUSIÓN	859
VIII.	CORRECCIÓN MONETARIA E INTERESES. DIFERENCIACIÓN E INCORPORACIÓN CUALIFICADA EN ESTE ÚLTIMO CONCEPTO	862
IX.	INTERESES Y ANATOCISMO. LA CAPITALIZACIÓN DE INTERESES EN LOS ÁMBITOS CIVIL Y COMERCIAL. SU PROSCRIPCIÓN GENERALIZADA A RAÍZ DE SU CARÁCTER USUARIO, Y SU PROCEDENCIA CONDICIONADA	869
X.	USURA Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL COBRO EXCESIVO E INDIGNO DE INTERESES. LA PROTECCIÓN DEL DEUDOR-CONSUMIDOR Y EL RESPETO POR SU ESPECÍFICA CONDICIÓN DE DEBILIDAD	874
1.	GENERALIDADES	874
2.	SECUELAS CIVILES	876
3.	SECUELAS PUNITIVAS	884
XI.	IMPUTACIÓN DEL PAGO Y SIMULACIÓN DE INTERESES	886

CAPÍTULO XIX

EL CAMBIO SOBREVINIENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y LAS PRIMORDIALES RESPUESTAS ENCAMINADAS A CONJURAR LAS PERTURBACIONES Y LAS 'CRISIS' CONTRACTUALES

1.	GENERALIDADES	893
----	---------------------	-----

2.	EL CASO FORTUITO O LA FUERZA MAYOR.....	895
3.	LA IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA DE LA PRESTACIÓN	910
4.	LA EXCESIVA ONEROSIDAD SOBREVINIENTE Y LA IMPREVISIÓN CONTRACTUAL	920
5.	LA FRUSTRACIÓN DE LA FINALIDAD DEL CONTRATO	940

CAPÍTULO XX LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE SU RÉGIMEN, PRESUPUESTOS Y CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO EN TORNO A SU PROCEDENCIA CUANDO SE ESTÁ FRENTE A ACTOS PERPETRADOS POR GRUPOS SUBVERSIVOS

LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE SU RÉGIMEN, PRESUPUESTOS Y CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO EN TORNO A SU PROCEDENCIA CUANDO SE ESTÁ FRENTE A ACTOS PERPETRADOS POR GRUPOS SUBVERSIVOS	957
---	-----

CAPÍTULO XXI ALCANCE Y VALIDEZ DE LAS CLÁUSULAS EXONERATIVAS O LIMITATIVAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL DERECHO CONTRACTUAL

1.	GENERALIDADES	983
2.	TIPOLOGÍA DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES EN LA <i>PRAXIS</i> CONTRACTUAL, ALCANCES Y RECONOCIMIENTO NORMATIVO..	989
3.	VALIDEZ GENERAL DE LAS CLÁUSULAS EXONERATIVAS O LIMITATIVAS DE RESPONSABILIDAD. EXAMEN LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL	995
4.	LIMITACIONES Y RESTRICCIONES A LA VALIDEZ DE LAS CLÁUSULAS EXONERATIVAS O LIMITATIVAS DE RESPONSABILIDAD. ORDEN PÚBLICO Y ORDEN CONSTITUCIONAL BUENA FE, ABUSO DEL DERECHO Y CLÁUSULAS ABUSIVAS. DERECHO DEL CONSUMO. CONTRATOS PREDISPUESTOS, POR ADHESIÓN A CONDICIONES GENERALES, DE CONSUMO, Y CONTRATOS DE LIBRE DISCUSIÓN. INTERPRETACIÓN RESTRICTIVA DE LAS CLÁUSULAS EXONERATIVAS Y LIMITATIVAS	1006

5.	EL EXAMEN INDIVIDUAL DE LA CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA DEL CONTRATO <i>SUB JUDICE</i>	1027
----	--	------

CAPÍTULO XXII

LA VALIDEZ DE LAS CLÁUSULAS DE TERMINACIÓN UNILATERAL DE LOS CONTRATOS EN EL DERECHO COLOMBIANO Y CONTEMPORÁNEO

ESTADO DE LA CUESTIÓN EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

I.	ANTECEDENTES RELEVANTES	1039
II.	PROBLEMA JURÍDICO Y SOLUCIÓN DEL MISMO	1042
III.	COMPENDIO	1042
IV.	COMENTARIOS SUCINTOS	1043
1.	CONSIDERACIONES PREVIAS	1045
1.1.	VALIDEZ GENERAL EN EL DERECHO COLOMBIANO. EXCEPCIONES Y LÍMITES ESENCIALES	1045
1.2.	FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA VALIDEZ GENERAL DE LAS CLÁUSULAS DE TERMINACIÓN UNILATERAL	1047
1.3.	OPINIÓN DE LA DOCTRINA NACIONAL	1049
1.4.	OPINIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1051
1.5.	POSICIÓN DE LA JURISPRUDENCIA ARBITRAL	1053
1.6.	COMPENDIO	1058

CAPÍTULO XXIII

LA ‘OMISIÓN EN LA ACCIÓN’ POR PARTE DEL AGENTE DEL DAÑO

LA ‘OMISIÓN EN LA ACCIÓN’ POR PARTE DEL AGENTE DEL DAÑO	1067
--	------

CAPÍTULO XXIV

LOS DEBERES DE EVITACIÓN Y MITIGACIÓN EN EL DERECHO PRIVADO CONTEMPORÁNEO

1.	AGRADECIMIENTOS Y CUESTIÓN PREVIA. PROPÓSITO GENERAL DEL PRESENTE ESCRITO	1079
----	--	------

2.	ACTUALIDAD E IMPORTANCIA PRELIMINAR DEL TEMA: LA EVITACIÓN Y LA MITIGACIÓN DEL DAÑO. ROL DE LA PREVENCIÓN EN EL DERECHO DE DAÑOS CONTEMPORÁNEO .	1085
2.1.	PROLEGÓMENOS. IMPORTANCIA PRELIMINAR DE LA PREVENCIÓN	1085
2.2.	CENTRO DE GRAVEDAD DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL TRADICIONAL. EL DAÑO CONCEBIDO COMO UN POSTERIUS Y LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN ESPACIO-TEMPORAL (FENÓMENO DAÑOSO)	1094
2.3.	COMPATIBILIDAD ENTRE EL DERECHO DE DAÑOS Y LA PREVENCIÓN DE LOS MISMOS	1100
3.	FUNCIONES PRIMORDIALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL SIGLO XXI Y SU INCIDENCIA EN LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA PREVENCIÓN	1109
3.1.	PREÁMBULO.....	1109
3.2.	ESBOZO DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DOCTRINALES	1112
3.2.1.	TEORÍA UNITARIA Y REDUCTIVA: EL RESARCIMIENTO, LA INDEMNIZACIÓN O LA COMPENSACIÓN DEL DAÑO	1113
3.2.2.	TEORÍA DUAL: INDEMNIZATORIA Y TAMBIÉN PREVENTIVA	1117
3.2.3.	TEORÍA MIXTA DE CARÁCTER DINÁMICO	1118
3.2.4.	TEORÍA DE LA PLURALIDAD RACIONAL DE FUNCIONES	1120
3.2.5.	APORTE DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO.....	1122
3.2.6.	NUESTRA OPINIÓN	1126
4.	TERMINOLOGÍA COMÚNMENTE UTILIZADA Y UBICACIÓN TEMÁTICA	1143
5.	EXPLICACIÓN, ALCANCE Y PROYECCIÓN DE LOS DEBERES DE EVITAR Y DE MITIGAR EL DAÑO	1146
6.	LA CONDUCTA Y SU RELEVANCIA EL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. APROXIMACIÓN GENERAL	1156
7.	CONTENIDO Y DESDOBLAMIENTO DE LA CONDUCTA DEBIDA: LA EVITACION Y LA MITIGACIÓN COMO DEBERES ESPECIALES Y DIFERENCIADOS	1157
8.	LA CONDUCTA ESPERADA DE LA VÍCTIMA Y RECHAZO A LA INDIFERENCIA, LA PASIVIDAD Y LA OMISIÓN EN LA ACCIÓN. LA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DEBIDAS	1163
9.	FUNDAMENTOS PRIMORDIALES DE LOS DEBERES DE EVITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO	1168
9.1.	CUESTIÓN PREVIA.....	1168
9.2.	LA BUENA FE OBJETIVA	1168

9.3.	LA RAZONABILIDAD	1173
9.4.	LA SOLIDARIDAD.....	1175
9.5.	<i>ALTERUM NON LAEDERE</i>	1177
10.	DERECHO COMPARADO Y PRINCIPIALÍSTICA INTERNACIONAL	1178
10. 1.	PREÁMBULO.....	1178
10.2.	ALEMANIA.....	1180
10.3.	SUIZA.....	1180
10. 4.	ITALIA	1180
10.5.	QUÉBEC.....	1180
10.6.	HOLANDA	1180
10.7.	PERÚ	1181
10.8.	CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS (CONVENCIÓN DE VIENA).....	1181
10.9.	PRINCIPIOS DE UNIDROIT	1181
10.10.	LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO EUROPEO DE CONTRATOS	1182
10.11.	PROYECTO DE CÓDIGO EUROPEO DE CONTRATOS	1182
10.12.	MARCO COMÚN DE REFERENCIA	1182
10.13.	PRINCIPIOS DE DERECHO EUROPEO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL....	1183
10.14.	ANTEPROYECTO DE CÓDIGO CIVIL FRANCÉS.....	1183
10.15.	PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL ARGENTINO	1183
11.	LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO Y SU INCIDENCIA EN EL CONTRATO DE SEGURO. VALOR CONDUCTUAL ASIGNADO A LA PREVENCIÓN Y RAZONABILIDAD	1184
11.1.	GENERALIDADES.....	1184
11.2.	OBLIGACIONES, CARGAS Y DEBERES EN EL CONTRATO DE SEGURO. ESTRUCTURACIÓN Y TERMINOLOGÍA IMPERANTE	1186
11.3.	PROYECCIÓN GENERAL DE LAS CARGAS EN EL CAMPO DEL CONTRATO DEL SEGURO.....	1190
11.4.	CARGAS PRESINIESTRO Y POSTSINIESTRO.....	1194
11.5.	LA CARGA O DEBER DE ATENUACIÓN DEL SINIESTRO. ESPECIAL REFERENCIA A LA CARGA PRESINIESTRO CONCERNIENTE A SU EVITACIÓN.....	1195
11.5.1.	GENERALIDADES.....	1195
11.5.2.	DERECHO COMPARADO	1203
11.5.3.	DERECHO COLOMBIANO. LECTURA MERCANTIL Y CONSTITUCIONAL.....	1205
11.5.4.	DERECHO ESPAÑOL.....	1213
11.5.5.	FUNDAMENTO CARDINAL DE LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL SINIESTRO Y PAUTAS COMPORTAMENTALES. <i>DILIGENCIA DEBIDA POR EL ASEGURADO</i>	1219

11.5.6. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS GASTOS EFECTUADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA POR PARTE DEL ASEGURADO. APROXIMACIÓN GENERAL.	1223
12. CONCLUSIONES	1226

CAPÍTULO XXV

EL DEBER DE MITIGAR EL DAÑO YA PRODUCIDO EN EL DERECHO PRIVADO Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON EL DEBER DE EVITARLO. APROXIMACIÓN INTERNACIONAL

1. GENERALIDADES E IMPORTANCIA CARDINAL DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA ASIGNADA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL	1233
2. LA EVITACIÓN Y LA MITIGACIÓN DEL DAÑO. ALCANCES PRELIMINARES DE LA PREVENCIÓN EN EL DERECHO DE DAÑOS CONTEMPORÁNEO (<i>CIVIL LAW</i> Y <i>COMMON LAW</i>).	1243
3. LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO EN EL DERECHO PRIVADO CONTEMPORÁNEO. ESPECIAL REFERENCIA A LA DISMINUCIÓN O AMINORACIÓN DEL DAÑO	1252
3.1. CUESTIÓN PREVIA	1252
3.2. TERMINOLOGÍA, ESBOZO INDIVIDUAL Y UBICACIÓN TEMÁTICA	1253
3.3. ADMISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN PRELIMINAR DE LOS DEBERES DE EVITAR Y DE MITIGAR EL DAÑO SU RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE REPARACIÓN INTEGRAL Y EQUITAD	1256
3.4. LA CONDUCTA DEBIDA, SU RELEVANCIA JURÍDICA, CONTENIDO Y DESDOBLAMIENTO EN EL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. RELACIÓN E IMPORTANCIA GENERAL DE LOS DEBERES DE COOPERACIÓN RESPECTO A LA EVITACIÓN Y LA MITIGACIÓN DEL DAÑO	1264
3.4.1. GENERALIDADES	1264
3.4.2. CONTENIDO Y DESDOBLAMIENTO DE LA CONDUCTA DEBIDA: LA EVITACIÓN Y LA MITIGACIÓN O DISMINUCIÓN DEL DAÑO COMO DEBERES ESPECIALES Y DIFERENCIADOS, AUNQUE ENLAZADOS. ESPECIAL MENCIÓN AL DEBER DE MITIGAR O DISMINUIR EL DAÑO.	1265
4. BREVES ANTECEDENTES HISTÓRICOS: “CIVIL LAW” Y “COMMON LAW”. MENCIÓN PARTICULAR AL DEBER DE MITIGAR EL DAÑO	1271

5.	FUNDAMENTOS PRIMORDIALES DE LOS DEBERES DE EVITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO	1278
A.	CUESTIÓN PREVIA.....	1278
B.	LA BUENA FE OBJETIVA	1280
C.	LA RAZONABILIDAD	1283
D.	LA SOLIDARIDAD.....	1287
E.	EL <i>ALTERUM NON LAEDERE</i>	1288
6.	MEDIDAS RAZONABLES ENCAMINADAS A LA EVITACIÓN Y LA MITIGACIÓN DE LOS DAÑOS. CASUÍSTICA Y LÍMITES OBJETIVOS	1290
7.	EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA OBSERVANCIA E INOBSERVANCIA DE LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO	1292
A.	EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA OBSERVANCIA DE LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO	1292
B.	EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA INOBSERVANCIA O INEJECUCIÓN DE LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO.....	1297
8.	DERECHO COMPARADO Y PRINCIPALÍSTICA INTERNACIONAL	1299
A.	PREÁMBULO.....	1299
B.	ALEMANIA.....	1301
C.	SUIZA.....	1301
D.	AUSTRIA	1301
E.	ITALIA	1301
F.	QUÉBEC.....	1301
G.	HOLANDA	1302
H.	RUMANIA.....	1302
I.	ARGENTINA	1302
J.	BOLIVIA	1303
K.	PERÚ	1303
L.	CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS (CONVENCIÓN DE VIENA).....	1303
M.	REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA (ROMA II). LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES	1303
N.	PRINCIPIOS DE UNIDROIT	1304
O.	LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO EUROPEO DE CONTRATOS	1304
P.	PROYECTO DE CÓDIGO EUROPEO DE CONTRATOS	1305
Q.	MARCO COMÚN DE REFERENCIA	1305
R.	PRINCIPIOS DE DERECHO EUROPEO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	1305

CAPÍTULO XXVI
LA NUEVA DIMENSIÓN
DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.
LA BUENA FE Y SU INCIDENCIA EN EL
DEBER DE MITIGAR EL DAÑO.

ESPECIAL REFERENCIA A LA OPERACIÓN
DE REEMPLAZO COMO MEDIDA RAZONABLE DE MITIGACIÓN

1. LA BUENA FE Y SU INCIDENCIA EN EL CAMPO DE LOS DEBERES DE EVITAR Y ESPECIALMENTE DE MITIGAR EL DAÑO CONTRACTUAL1309
 - 1.1. GENERALIDADES. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, Y SUS FUNCIONES EN LA CONTEMPORANEIDAD1309
 - 1.2. EL DEBER DE MITIGAR, ATENUAR O AMINORAR EL DAÑO CONTRACTUAL. SUCINTO EXAMEN LEGAL, JURISPRUDENCIAL, DOCTRINAL, E INTERNACIONAL 1316
 - 1.3. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN O ATENUACIÓN DEL DAÑO Y SUS PRIMORDIALES EFECTOS. ESPECIAL MENCIÓN A LA MEDIDA U OPERACIÓN DE REMPLAZO ADOPTADA POR EL ACREEDOR.....1325

CAPÍTULO XXVII
EL ‘DERECHO A NO SER
VÍCTIMA’, Y SU INCIDENCIA EN
EL ‘POSCONFLICTO’ COLOMBIANO

UNA MIRADA DESDE EL DERECHO
DE DAÑOS Y DESDE LA DIGNIDAD HUMANA

- EL ‘DERECHO A NO SER VÍCTIMA’, Y SU INCIDENCIA EN EL ‘POSCONFLICTO’ COLOMBIANO. UNA MIRADA DESDE EL DERECHO DE DAÑOS Y DESDE LA DIGNIDAD HUMANA1331

ÍNDICE VOLUMEN 3

CAPÍTULO XXVIII LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL SINIESTRO EN EL DERECHO DE SEGUROS.

VALOR ASIGNADO A LA PREVENCIÓN Y A LA RAZONABILIDAD COMPORTAMENTAL EN EL DERECHO COMPARADO

1.	CUESTIÓN PREVIA	1359
2.	LOS DEBERES DE EVITAR Y MITIGAR EL DAÑO Y SU INCIDENCIA EN EL CONTRATO DE SEGURO. VALOR CONDUCTUAL ASIGNADO A LA PREVENCIÓN Y RAZONABILIDAD	1361
A.	GENERALIDADES.....	1361
B.	OBLIGACIONES, CARGAS Y DEBERES EN EL CONTRATO DE SEGURO. ESTRUCTURACIÓN, NATURALEZA JURÍDICA Y TERMINOLOGÍA IMPERANTE.....	1364
C.	PROYECCIÓN GENERAL DE LAS CARGAS O DEBERES EN EL CAMPO DEL CONTRATO DEL SEGURO	1369
D.	CARGAS O DEBERES PRESINIESTRO Y POST-SINIESTRO.....	1374
E.	LA CARGA O DEBER DE ATENUACIÓN DEL SINIESTRO. ESPECIAL REFERENCIA A LA CARGA PRESINIESTRO CONCERNIENTE A SU EVITACIÓN	1375

CAPÍTULO XXIX CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ESTRUCTURACIÓN Y MANIFESTACIÓN DEL DAÑO

SECCIÓN I OBJETO MEDULAR DEL PRESENTE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO EMPLEADO

OBJETO MEDULAR DEL PRESENTE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO EMPLEADO	1423
--	------

SECCIÓN II
*RIESGO Y SINIESTRO EN EL DERECHO
 DE SEGUROS. TEORÍA GENERAL*

1. RIESGO Y SINIESTRO EN EL DERECHO DE SEGUROS:
 GENERALIDADES1430
2. DELIMITACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO1438
3. ROLES INDIVIDUALES ASIGNADOS AL SINIESTRO
 EN LA RELACIÓN ASEGURATICA1441

SECCIÓN III
*INTRODUCCIÓN
 AL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL*

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL SEGURO DE LA
 RESPONSABILIDAD CIVIL. INTERDEPENDENCIA FUNCIONAL..1445
2. REORIENTACIÓN DEL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD
 CIVIL. SU “RENOVADO” NORTE Y SU NUEVA TELEOLOGÍA
 DE CARÁCTER TUITIVO. SOMBRAS Y LUCES1454
3. IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL RIESGO
 EN EL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL1465
4. DELIMITACIÓN TEMPORAL DEL RIESGO EN EL SEGURO
 DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL: SISTEMAS ORDINARIO
 (“OCCURENCE BASIS”) Y EXTRAORDINARIO (“CLAIMS MADE”)1468

SECCIÓN IV
*LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO
 DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL TRADICIONAL
 U ORDINARIO (“OCCURRENCE BASIS”)*

1. PRELIMINARES1477
2. SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO COMPARADO1479
 - A) EXAMEN SUMARIO DE CARÁCTER DOCTRINAL: DESCRIPCIÓN1483
 - B) VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS PRINCIPALES TEORÍAS1507
 - C) NUESTRA OPINIÓN: SEÑALAMIENTO Y RÉPLICA A LAS CRÍTICAS
 FORMULADAS.....1515

D)	PRINCIPALES CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA ADOPCIÓN DE LAS TEORÍAS MÁS DIFUNDIDAS EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL..	1548
3.	SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO NACIONAL	1553
A)	GENERALIDADES	1553
B)	EN LOS CÓDIGOS DE COMERCIO DE 1887 Y 1971.....	1553
C)	EN LA REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE 1990	1558
D)	EXÉGESIS DEL ARTÍCULO 1131 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y OPINIÓN DE LA DOCTRINA NACIONAL	1559
E)	POSICIÓN DE LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANA	1576

SECCIÓN V

LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAORDINARIO (SISTEMA "CLAIMS MADE")

1.	GENERALIDADES	1581
2.	APROXIMACIÓN AL SISTEMA EXTRAORDINARIO DE ASEGURAMIENTO COMÚNMENTE CONOCIDO COMO "CLAIMS MADE"	1590
A)	SIGNIFICADO, DESENVOLVIMIENTO Y ALCANCES PRELIMINARES DEL NUEVO SISTEMA. PRELIMINAR ALUSIÓN A LA MATERIALIZACIÓN DEL EPISODIO SINIESTRAL.....	1590
B)	ORIGEN SOMERO DEL SISTEMA EXTRAORDINARIO O "CLAIMS MADE". ADOPCIÓN EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA.....	1598
C)	PRINCIPALES MODALIDADES O TIPOLOGÍAS	1609
D)	SOMERA REFERENCIA A LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE SE LE SUELEN ATRIBUIR AL SISTEMA "CLAIMS MADE"	1618
E)	CONVENIENCIA Y EFICACIA JURÍDICA DE LAS CLÁUSULAS "CLAIMS MADE" SOMERO JUICIO DE VALOR.....	1634
F)	OPINIÓN GENERAL DE LA DOCTRINA Y DE LA JURISPRUDENCIA ACERCA DEL EPISODIO SINIESTRAL Y DE SUS ALCANCES JURÍDICOS. BREVE ALUSIÓN AL FENÓMENO PRESCRIPTIVO	1642
G)	DEFENSAS OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR A LA VÍCTIMA. PERTINENCIA DE ENROSTRAR LA DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA COBERTURA	1659
H)	REFLEXIONES FINALES	1661

CAPÍTULO XXX

LA ACCIÓN DIRECTA DE LA VÍCTIMA EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

1.	SOMERA INTRODUCCIÓN	1667
----	---------------------------	------

2.	LA ACCIÓN DIRECTA EN EL SEGURO VOLUNTARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LATINOAMERICANO: POSICIÓN JURÍDICA DEL TERCERO DAMNIFICADO	1674
A.	CUESTIÓN PREVIA	1674
B.	ADOPCIÓN DE LA ACCIÓN DIRECTA: LEGISLATIVA, JURISPRUDENCIAL, DOCTRINAL Y ANALÓGICA	1675
C.	ASPECTOS NEURÁLGICOS DE LA ACCIÓN DIRECTA: SUSTANCIALES Y PROCEDIMENTALES	1704
D.	CARACTERÍSTICAS PRIMORDIALES DE LA ACCIÓN DIRECTA.....	1728
3.	LA ACCIÓN DIRECTA EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMÓVILES: BREVE REFERENCIA A LOS DOS GRANDES SISTEMAS VIGENTES EN LATINOAMÉRICA	1730
A.	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	1730
B.	LAS DOS VERTIENTES DEL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMÓVIL EN LATINOAMÉRICA	1732
C.	PROYECCIÓN DE LA ACCIÓN DIRECTA	1737

CAPÍTULO XXXI

LA CONTRACTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO

EXAMEN PANORÁMICO DE LA TENDENCIA ENCAMINADA A AMPLIAR EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

1.	AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO PREVIOS	1745
2.	PROPÓSITO ESENCIAL DEL PRESENTE ESCRITO	1747
3.	APROXIMACIÓN A LAS SIMILITUDES Y A LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y LA EXTRA CONTRACTUAL. ESTADO DE LA DISCUSIÓN ALREDEDOR DE LA PLURALIDAD O UNIDAD DE RÉGIMENES ..	1752
4.	ETIOLOGÍA, DESARROLLO Y PROYECCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA: EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL. TENDENCIA CONTEMPORÁNEA EN LA MATERIA	1761
5.	SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS CORRIENTES ANTICONTRACTUALISTA Y CONTRACTUALISTA. RECAPITULACIÓN	1771

6.	LA RESPONSABILIDAD MÉDICA EN LA HIPÓTESIS DE UN CONTRATO MATERIALIZADO ENTRE EL PACIENTE Y LA INSTITUCIÓN QUE PRESTA EL SERVICIO DE SALUD. AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE LOS MÉDICOS Y CORRELATIVA LIMITACIÓN DEL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.....	1776
6.1.	TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD ACCESORIA.....	1782
6.2.	TEORÍA DE LA UNIDAD DE PRESTACIÓN, LA EQUITAD Y EL CONSENTIMIENTO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EN SU CONDICIÓN DE AGENTE O AUXILIAR	1785
6.3.	TEORÍA DEL CONTRATO EN FAVOR DE UN TERCERO	1788
7.	LA SOLIDARIDAD Y SU INCIDENCIA EN EL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL MÉDICA	1794
8.	CONSIDERACIONES FINALES	1799

CAPÍTULO XXXII

OBLIGACIONES DE MEDIO Y OBLIGACIONES DE RESULTADO EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD, EN GENERAL, Y EN LA RESPONSABILIDAD MÉDICA, EN PARTICULAR

1.	PLANTEAMIENTO GENERAL Y ENCUADRAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIOS Y DE RESULTADO	1803
2.	GÉNESIS Y CONSOLIDACIÓN JURÍDICA DE LA CLASIFICACIÓN ..	1805
2.1.	SIGNIFICADO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIOS.....	1807
2.2.	SIGNIFICADO DE LAS OBLIGACIONES DE RESULTADO.....	1810
3.	PRIMORDIALES CRITERIOS EMPLEADOS PARA SU CLASIFICACIÓN	1812
4.	IMPORTANCIA DE LA DISTINCIÓN: BREVE REFERENCIA A LA CARGA DE PRUEBA	1816
5.	LAS OBLIGACIONES DE MEDIO Y DE RESULTADO EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	1824
5.1.	SU PROYECCIÓN INDIVIDUAL EN LA CIENCIA MÉDICA	1824
5.2.	SUS PRINCIPALES CRÍTICAS Y RÉPLICAS	1828
6.	POSICIÓN ASUMIDA POR LA JURISPRUDENCIA NACIONAL Y FORÁNEA EN EL CAMPO DE LA ACTIVIDAD MÉDICA	1840

6.1. ESPAÑA.....	1841
6.1.1. SENTENCIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1996.....	1841
6.1.2. SENTENCIA DEL 9 DE JUNIO DE 1997	1841
6.1.3. SENTENCIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1998.....	1841
6.2. ARGENTINA.....	1842
6.2.1. SENTENCIA DEL 29 DE AGOSTO DE 1977	1842
6.2.2. SENTENCIA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1981	1842
6.3. COLOMBIA.....	1842
6.3.1. SENTENCIA DEL 5 DE MARZO DE 1940	1842
6.3.2. SENTENCIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1986	1843
6.3.3. SENTENCIA DEL 30 DE ENERO DE 2001	1843

CAPÍTULO XXXIII

ACTO MÉDICO, ACTIVIDAD PELIGROSA Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MÉDICOS

INAPLICABILIDAD DEL RÉGIMEN

DE LAS ACTIVIDADES PELIGROSAS AL ACTO MÉDICO

1. RECONOCIMIENTO PREVIO	1849
2. PRELIMINARES	1850
3. RÉGIMEN GENERAL DE LA RESPONSABILIDAD POR ACTIVIDADES PELIGROSAS	1855
3.1. ANTECEDENTES. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y DESARROLLO ULTERIOR	1855
3.2. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE PARTICULAR DE LA ACTIVIDAD PELIGROSA.....	1863
3.3 LAS FUENTES DE LA ACTIVIDAD PELIGROSA: PELIGROSIDAD EN EL COMPORTAMIENTO Y PELIGROSIDAD EN LA ESTRUCTURA	1867
4. SOBRE LA ACTIVIDAD MÉDICA EN PARTICULAR. INAPLICABILIDAD DEL CONCEPTO DE ACTIVIDAD PELIGROSA	1868
5. TENDENCIA ACTUAL DE LA JURISPRUDENCIA Y DE LA DOCTRINA NACIONAL E INTERNACIONAL. RECHAZO A LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LA 'PELIGROSIDAD'	1878

CAPÍTULO XXXIV

RESPONSABILIDAD CIVIL POR ERRORES DE DIAGNÓSTICO PRENATAL

LOS SUPUESTOS DE *WRONGFUL BIRTH* Y *WRONGFUL LIFE*

1.	EL DIAGNÓSTICO PRENATAL COMO NOVÍSIMA HIPÓTESIS POTENCIALMENTE GENERADORA DE RESPONSABILIDAD MÉDICA	1887
2.	ANTECEDENTES Y SOMERO ESBOZO CONCEPTUAL DEL ERROR DE DIAGNÓSTICO PRENATAL	1890
2.1.	ANTECEDENTES	1890
3.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL ERROR EN EL DIAGNÓSTICO PRENATAL	1895
3.1.	PRECISIÓN TERMINOLÓGICA	1895
3.2.	ALCANCE BIOLÓGICO, FISIOLÓGICO Y MORAL DEL ERROR EN EL DIAGNÓSTICO PRENATAL	1899
3.3.	SOBRE EL <i>WRONGFUL BIRTH</i> Y EL <i>WRONGFUL LIFE</i> EN PARTICULAR	1902
3.4.	SIMILITUDES Y DISTINCIONES PARTICULARES ENTRE EL <i>WRONGFUL BIRTH</i> Y EL <i>WRONGFUL LIFE</i> . LECTURA ANALÓGICA Y ANOMALISTA	1905
3.5.	<i>MODUS OPERANDI</i>	1909
3.6.	NATURALEZA Y ARQUITECTURA JURÍDICA	1912

CAPÍTULO XXXV

LA CARGA DE LA PRUEBA, SU 'FLEXIBILIZACIÓN' Y SU DISTRIBUCIÓN RAZONABLE. ESPECIAL REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD MÉDICA

LAS 'CARGAS PROBATORIAS DINÁMICAS' EN EL DERECHO COLOMBIANO Y CONTEMPORÁNEO

I.	APROXIMACIÓN LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EN TORNO A LA 'FLEXIBILIZACIÓN' DE LA CARGA DE LA PRUEBA, A SU 'DISTRIBUCIÓN' Y A SU 'DINAMIZACIÓN' EN EL DERECHO COLOMBIANO. REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD MÉDICA ...	1917
----	--	------

1.	GENERALIDADES	1917
2.	APROXIMACIÓN LEGISLATIVA	1919
3.	APROXIMACIÓN JURISPRUDENCIAL.....	1920
4.	APROXIMACIÓN DOCTRINAL	1933
5.	EN COMPENDIO	1937
II.	LA CARGA DE LA PRUEBA, EN GENERAL Y SU FLEXIBILIZACIÓN EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO	1943
1.	PRELIMINARES. BREVE REFERENCIA A LA PRUEBA DE LA CULPA MÉDICA.....	1943
2.	LA CARGA DE LA PRUEBA	1949
2.1.	GENERALIDADES Y SOMERA INTRODUCCIÓN AL TEMA	1949
2.2.	NOCIÓN DESCRIPTIVA, SIGNIFICADO Y PROYECCIÓN	1953
2.3.	DISTRIBUCIÓN O REPARTO RAZONABLE DE LA CARGA DE LA PRUEBA.....	1959
III.	PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA FLEXIBILIZACIÓN, ATENUACIÓN, ALIVIO Y DISTRIBUCIÓN RAZONABLE EN MATERIA PROBATORIA	1961
1.	GENERALIDADES. NECESIDAD DE FLEXIBILIZAR Y ATENUAR EL PRINCIPIO RECTOR DE LA CARGA DE LA PRUEBA.....	1961
2.	PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA FLEXIBILIZACIÓN, ATENUACIÓN O MORIGERACIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA.....	1976
2.1.	REGLA RES IPSA LOQUITUR	1977
2.2.	REGLA O PRUEBA PRIMA FACIE.....	1981
2.3.	CULPA VIRTUAL.....	1987
2.4.	CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA (CARGA PROBATORIA DINÁMICA O DE COLABORACIÓN).....	1992
	BIBLIOGRAFÍA	2029
	ÍNDICE DE AUTORES.....	2101
	ÍNDICE DE MATERIAS	2117